

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Instituto de Festividades

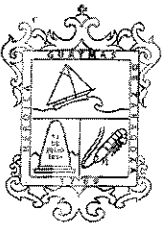
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURIA  
FEDERAL DEL CONSUMIDOR.**

En la Ciudad y puerto de Guaymas, Sonora, siendo las dos horas del día once de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron en las oficinas que ocupa la unidad administrativa de la procuraduría del consumidor, ubicadas calle 25 av Alfonso Ibarra local 03 edificio Guaymense, el **C. JESUS BARAY VILLALOBOS**, quien a partir del día once de enero del año en que se actúa deja de ocupar el cargo de jefe de la Unidad administrativa de la procuraduría federal del consumidor, identificándose con credencial de elector 1060063314800 expedida por el Instituto Federal Electoral y la **C.DAVID MARTIN KIAMY FELIX** ocupa el cargo de jefe de la unidad administrativa de la procuraduría federal del consumidor, identificándose con credencial de elector No. 1058023340805 expedida por el Instituto Federal Electoral -----

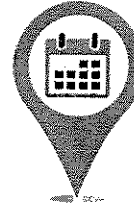
----- Así entonces, relacionado con lo que establece el numeral 43 de la ley de gobierno y administración municipal y para efectos de supervisar que la recepción de documentación, mobiliario y equipo de oficina, de la unidad administrativa de la procuraduría federal del consumidor, se lleve a cabo en lo que corresponde a la entrega recepción del citado ordenamiento; se hace constar la presencia del **C.P. JOSE DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ** auditor interno adscrito al órgano de control y evaluación gubernamental quien se identifica con credencial de elector No. 1027012892247 expedida por el Instituto Nacional Electoral - - - - -

El **C. JESUS BARAY VILLALOBOS**, Servidor Público que entrega, designa como testigo de asistencia a la C. **SANDRA MARGARITA ROBLES SOBERANES**, quien se identifica con credencia de elector 1039118318010 expedida por el Instituto Federa Electoral. -----

Asimismo, la **C. DAVID MARTIN KIAMY FELIX**, servidor público que recibe, designa como testigo de asistencia a la **C. ROSA DELIA ROBLES GARCIA**,



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Instituto de Festividades

quien se identifica con Credencial de Elector 1528019360543 expedidas por el Instituto Nacional Electoral - - - - -

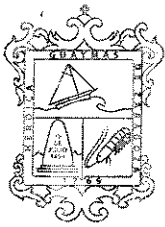
Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos, materiales y documentación, asignados a la unidad administrativa de la procuraduría federal del consumidor, para el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia y que firmados por las partes forman parte integrante de la presente Acta. - - - - -

**Mobiliario y Equipo(RELACION ANEXA):**

**Documentación:**

EN LO RELACIONADO A LA DOCUMENTACION OFICIAL A CONTINUACION SE ENNUMERA:

- 01.- EXPEDIENTES CON DOCUMENTACION DE CORRESPONDENCIA DEL 2016-2017 (ubicación.- escritorio de la asistente) EXPEDIENTES CONCILIADOS Y EN TRAMITE ASESORIAS REALIZADAS DURANTE EL 2015, 2016 Y 2017 (RECEPCION)
- 02.- DOS CAJAS CON EXPEDIENTE CONCILIADOS DEL AÑO 2009.(archivo)
- 03.- UNA CAJA CON EXPEDIENTES CONCILIADOS DEL AÑO 2010 (archivo)
- 04.- UNA CAJA CON EXPEDIENTES CONCILIADOS DEL AÑO 2011. (archivo)
- 05.-UNA CAJA CON CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA VARIA,(archivo)
- 06.- UNA CAJA CON EXPEDIENTES DE CONCILIACIONES INMEDIATAS 2009-2005 (archivo)
- 07.- SOBRE LAS CONCILIACIONES INMEDIATAS LLEVADAS TAMBIÉN POR EL PERSONAL SE ENCUENTRA UN EXPEDIENTE ACTUALIZADO.
- 08.- FORMATOS DIVERSOS (CONCILIACIONES INMEDIATAS Y TELEFÓNICAS, NOTIFICACIONES PARA PROVEEDORES Y CONSUMIDORES,



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Instituto de Festividades

- 09.- LIBRO DE CONTROL DE EXPEDIENTES.
- 10.- COPIA DEL CONVENIO PROFECO-AYUNTAMIENTO.
- 11.- LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
- 12.- BOLETÍN OFICIAL DE COAPAES.
- 13.- CUATRO GUIAS (FOLLETOS) PARA SUBSTANCIAR EL PRODEMIENTO POR INFRACCIONES A LA LEY.

El **C. JESUS BARAY VILLALOBOS**, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. -----

Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta Acta se encuentran en orden consecutivo y forman parte integrante de la misma, los que se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público que realiza la entrega o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.-----

El **C. DAVID MARRTIN KIAMY FELIX**, recibe del **C. JESUS BARAY VILLALOBOS** todos los recursos, información y documentos que se precisan -

El servidor público que entrega señala que tiene conocimiento de la obligación a su cargo establecida en la Fracción II del Artículo 94 de la mencionada Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de presentar su declaración de situación patrimonial ante la Contraloría Municipal dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de su empleo, cargo o comisión. -----

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las quince hoiras horas del día once de enero del año dos mil diecisiete, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**GUAYMAS**

2015 - 2018

Instituto de festividades. Edificio Guaymense, local No. 2. Calle 25 y Avenida Alfonso Ibarri, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Instituto de Festividades

SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA

SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE

  
C. JESUS BARAY VILLALOBOS.

  
C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX

POR EL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

  
C.P. JOSE DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA:

  
C. SANDRA MARGARITA ROBLES SOBERANES

POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE:

  
C. ROSA DELIA ROBLES GARCIA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.